



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 18:25 HORAS	
- 8 ENE. 2019	
215	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el  
Diputado del Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Gutiérrez Benito, que se relaciona a  
continuación:

**PE 1929/18 R 14972**

Madrid, 8 de enero de 2019  
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA  
Ref: 03/004954.9/19 Fecha: 08/01/2019 12:02



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.  
Reg. Vice.C. Presid. y PG  
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1929/18 R 14972

**AUTOR/A:** Eduardo Gutiérrez Benito (GPPCM) ,

**ASUNTO:** Si se tienen en cuenta en los cálculos de las cifras Medias Mensuales de Afiliados a la Seguridad Social, en alta laboral, los días en alta de cada uno de los afiliados, a lo largo del mes respectivo, que se publican en BACO, Banco de Datos de Coyuntura, de la Comunidad de Madrid, en la página: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/otros/intermedioafi.htm>

### **RESPUESTA:**

Los datos que se publican en BACO, Banco de Coyuntura, provienen de la operación estadística que realiza el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y en la metodología de dicha operación estadística se explica el concepto de afiliación media del mes.

Madrid, 2 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID